

# REPORTE DE NORMAS LEGALES: 03/07/2017

## ORGANISMOS AUTONOMOS

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
<b>RESOLUCIÓN DEFENSORIAL N° 012-2017/DP (26.06.2017)</b>	Aprueban los “Lineamientos estratégicos de acción defensorial para una reconstrucción y rehabilitación con enfoque de derechos y sin corrupción”	Defensoría del Pueblo	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se aprueban los “Lineamientos estratégicos de acción defensorial para una reconstrucción y rehabilitación con enfoque de derechos y sin corrupción”.</li><li>• Se exhorta al Poder Ejecutivo a aplicar el enfoque de derechos para una adecuada rehabilitación y reconstrucción a favor de las personas afectadas o damnificadas por desastres, así como implementar un plan de restitución de derechos en el marco del proceso de rehabilitación y reconstrucción previsto en la Ley N° 30556.</li><li>• Se exhorta al Congreso de la República a aprobar el proyecto de ley presentado por la Defensoría del Pueblo, que promueve la aplicación del enfoque de derechos para una adecuada rehabilitación y reconstrucción a favor de las personas afectadas o damnificadas por desastres, así como la implementación de un plan de restitución de derechos.</li></ul>
<b>RESOLUCIÓN DEFENSORIAL N° 013-2017/DP (28.06.2017)</b>	Recomiendan al Poder Ejecutivo y a los gobiernos regionales y locales acciones para mejorar las condiciones de los albergues para las personas damnificadas en las zonas afectadas por el Fenómeno de El Niño Costero	Defensoría del Pueblo	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se recomienda al Poder Ejecutivo y a los gobiernos regionales y locales las acciones para mejorar las condiciones de los albergues para las personas damnificadas en las zonas afectadas por el Fenómeno de El Niño Costero, así como los servicios de salud y educación.</li><li>• Se aprueba las recomendaciones contenidas en el Informe de Adjuntía N° 001-2017-DP/AMASPPI.SP para mejorar la gestión del riesgo de desastres en las empresas prestadoras de servicios de agua y alcantarillado (EPS).  Asimismo, se recomienda al <u>Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento</u>:<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Aprobar los instrumentos necesarios para implementar la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de la prestación de los servicios de saneamiento, en las distintas etapas.</li><li>❖ Normar mecanismos para garantizar una adecuada protección financiera de las empresas de servicios de saneamiento ante daños y pérdidas derivadas de la ocurrencia de desastres.</li></ul></li><li>• Se recomienda al Poder Ejecutivo y a los gobiernos regionales y locales las acciones para fortalecer la gestión de desastres con enfoque de derechos para la protección de los grupos en situación de vulnerabilidad.</li><li>• Se recomienda a la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM, en su condición de ente rector del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Sinagerd), las acciones que se plantean en el Informe de Adjuntía N° 006-2017-DP/AAE para mejorar la efectividad y el fortalecimiento de su gestión.</li><li>• Se recomienda al poder Ejecutivo y a los gobiernos regionales y locales acciones para promover una adecuada atención estatal de las heladas y el friaje.</li><li>• Se exhorta al Congreso de la República a aprobar el proyecto de ley presentado por la Defensoría para sancionar el acaparamiento y la especulación de bienes o servicios en zonas de emergencia por desastres.</li></ul>

